

 <b>UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0
	<b>CÓDIGO:</b> FOR-CI-006
	<b>PÁGINA:</b> 1 de 5
<b>INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>	

**INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL SISTEMA DE  
CONTROL INTERNO**

Doctor  
**RAFAEL CASTILLO PACHECO**  
Rector

De:  
**JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Barranquilla, Marzo de 2014

 <b>UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0
	<b>CÓDIGO:</b> FOR-CI-006
	<b>PÁGINA:</b> 2 de 5
<b>INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO</b>	

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, con fundamento en la Ley 87 de 1993 reglamentada por el Decreto 1537 de 2001, en cumplimiento de sus roles y responsabilidades, como son acompañamiento, asesoría y seguimiento, acatando la Circular Externa No. 100-001 de 2015, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, presenta el informe ejecutivo anual sobre el estado de control interno en la Universidad del Atlántico vigencia 2014.

Este informe fue presentado al Departamento de la Función Pública DAFP a través del aplicativo dispuesto en su página web el día 26 de febrero de 2014.

Con la realización del informe ejecutivo anual, cumplimos con la directriz del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno; así mismo, servirá de insumo para el informe consolidado de avance del desarrollo del MECI en las entidades del Estado, que presentará el Sr. Presidente de la República al Honorable Congreso Nacional.

El informe ejecutivo anual, de acuerdo a los lineamientos del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, debe presentarse siguiendo la estructura del MECI y teniendo en cuenta las evaluaciones independientes realizadas al sistema, datos provenientes de indicadores y auditorías entre otros.

El informe está conformado por dos partes, una cuantitativa y otra cualitativa. La primera consistió en la realización de 3 encuestas:

1. Evaluación del sistema de control interno
2. Evaluación del grado de cumplimiento de la actualización del modelo
3. Evaluación del sistema de gestión de calidad.

La parte cualitativa se presentó mostrando las fortalezas y debilidades del sistema que se enuncian a continuación.

## FORTALEZAS

- La Universidad del Atlántico cuenta con un manual procedimental de gestión ética y buen gobierno construido participativamente, el cual contiene los principios y valores de la Universidad socializados a nivel misional y administrativamente.
- El Departamento de Gestión del Talento Humano continúa cumpliendo con el plan de mejoramiento levantado para cumplir con la evaluación del desempeño,

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

teniendo en cuenta los factores de tipo legal e institucional para avanzar en la realización de dicha evaluación a los empleados de carrera administrativa.

- Durante el período evaluado se realizaron las auditorías internas de calidad y se recibió visita de seguimiento por parte de ICONTEC encontrando la conformidad del sistema integrado de gestión con la norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2009.
- De acuerdo a lo contemplado en el decreto No. 943 de 2014, se inició la implementación del nuevo modelo estándar de control interno teniendo en cuenta las fases establecidas en el mismo decreto.
- Se evidencia la participación activa de estudiantes, docentes y funcionarios administrativos en los canales de comunicación institucional como página web, redes sociales y la utilización de las plataformas Alania y Sistema de Atención al Ciudadano.
- Se continuó con la implementación de la segunda fase del software PEOPLESOFT con la participación de personal de cada uno de los procesos involucrados.
- El seguimiento y medición de los indicadores se mantiene de una manera adecuada en los procesos.
- De acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad y al Modelo Estándar de Control Interno, todos los procesos han levantado su documentación: caracterización, procedimientos, mapa de riesgos, indicadores, matrices de comunicación e información, planes de mejoramiento, acciones preventivas y correctivas. El cumplimiento de los requisitos de las normas certificadas y el mantenimiento del sistema integrado es controlado permanentemente por el SIG realizando seguimiento permanente a los procesos a través de la aplicación compartida del GOOGLE DOCS.
- Como mejora al SIG, en el año 2014 se adquirió el software ISOLUCION, herramienta tecnológica que facilita la definición y automatización de los Sistemas de Gestión de la Calidad y la implementación de otros modelos de gestión.
- Avance del Sistema de Gestión Ambiental con sus 3 proyectos, PGIR, Gestión eficiente de la Energía y el Agua en un 70%.
- Las tablas de retención documental se encuentran elaboradas en todos los procesos de la entidad.
- La política de comunicaciones se encuentra documentada y presentada ante el Consejo Superior para su aprobación.
- La Oficina de Control Interno vigila permanentemente el Sistema de Atención al Ciudadano, ofrecido a toda la comunidad universitaria y partes interesadas, haciendo un análisis trimestral sobre el cumplimiento de términos en las respuestas, acciones para subsanar las PQRS interpuestas y causas de las mismas,

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

con el fin de cumplir las metas propuestas para medir la satisfacción de todos nuestros clientes.

- El programa de auditorias de la oficina de control interno se cumplió en un 82.35%.
- Cada proceso se autoevalúa a través de la medición periódica de sus indicadores.
- No se ha materializado ningún riesgo establecido en las matrices, lo que indica que los controles preventivos están siendo efectivos, teniendo en cuenta que estas matrices fueron evaluadas y actualizadas en periodos anteriores en cada proceso.
- Actualización de la matriz de riesgos de corrupción.

**DEBILIDADES**

- Se han documentado los programas institucionales de inducción, re-inducción y bienestar para funcionarios, sin embargo no se encuentran aprobados mediante acto administrativo.
- Aunque se está trabajando para ello, a los empleados de carrera administrativa aún no se les está haciendo evaluación de desempeño.
- No existe plan de incentivos.
- Se encuentra pendiente la actualización de las tablas de retención documental, el cronograma y acompañamiento a algunos procesos en gestión documental no se cumplió y algunos procesos están incumpliendo el requerimiento de Archivo y Gestión Documental.
- Se está cumpliendo parcialmente con los parámetros de la ley 1712 de 2014, se está trabajando para cumplir con lo ordenado por ésta en su totalidad.
- La política de comunicaciones aún no ha sido aprobada por el Consejo Superior.
- No se está realizando la audiencia de rendición de cuentas.
- Poco avance de las obras de restauración de áreas deportivas como el coliseo por parte de la Ciudadela Universitaria que afecta el proceso misional de Bienestar Universitario
- Continúa el incumplimiento de algunos procesos en la entrega oportuna de los planes de mejoramiento que deben realizar con base en los hallazgos expresados en los informes de auditoría.
- No existe un documento denominado plan anticorrupción y de atención al ciudadano teniendo en cuenta la autonomía universitaria, sin embargo, existe en el SIG el procedimiento de atención al ciudadano y mejoramiento continuo así como también las matrices de riesgos anticorrupción.
- Continúa el desinterés de algunos procesos por entregar de manera oportuna las evidencias solicitadas para auditar.

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Debido a la falta de evaluación del desempeño a funcionarios de carrera administrativa, no se están haciendo planes de mejoramiento individual.
- No se ha podido dar cierre a la adaptación del MECI 2014 teniendo en cuenta algunas de las debilidades que se han descrito en éste informe, como por ejemplo, la política de comunicaciones, los programas de inducción, re-inducción, bienestar y evaluación del desempeño.

Atentamente,

(Original firmado)

**JAIME H. DE SANTIS VILLADIEGO**

Jefe